



Resolución de Decanato 217 / 2025 - TAR -UNSa

Expte. N° 125/2025-TAR-UNSa -Toma de posesión: Ing. Maximiliano PANZA - cargo Temporario - PAD - asignatura Matemática III - carrera Contador Público - FRMT

De: Tartagal - Departamento de Personal



Salta,
21/08/2025

VISTO:

La Res. de Consejo Directivo 10/2025 – TAR – UNSa. Relacionada a la designación del Ing. Maximiliano PANZA en el Cargo Temporario de Profesor Adjunto – dedicación Simple – asignatura Matemática III – carrera Contador Público – de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2.025 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente ha cumplimentado con la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, el 03 de julio de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al cargo de Profesor Adjunto Simple, liberado por la jubilación de la Ing. Beatriz del Pilar CRESPO, de la cátedra Matemática III correspondiente a la carrera Contador Público.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

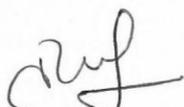
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones del Ing. Maximiliano PANZA – D.N.I N° 34.082.136 – en el cargo Temporario de *Profesor Adjunto* con dedicación *Simple* – para la asignatura *Matemática III* – de la carrera Contador Público que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, el *03 de julio de 2025*, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. del Consejo Directivo 10/2025 – TAR – UNSa, por las razones expresadas precedentemente.

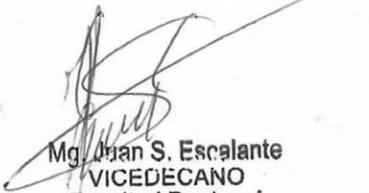
ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente designación al cargo vacante de Profesor Adjunto –Regular - dedicación Simple, correspondiente a la cátedra Matemática III, liberado por jubilación de la profesora Beatriz del Pilar Crespo, perteneciente a la Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; aprobada mediante Res. CS N° 444/22 y prorrogada por Res. N° 1115/24

ARTÍCULO 3°.- Téngase *por iniciada la licencia extraordinaria sin goce de haberes* del Ing. Maximiliano PANZA – en el cargo *Regular* - Expte. N° 6.023/22 - de *Jefe de Trabajos Prácticos* con dedicación *Simple* de la asignatura “Matemática III” de la carrera de Contador Público de ésta Unidad académica, a partir del 03 de julio de 2025 y mientras dure su designación temporaria.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber al interesado, a la Directora de la carrera de Contador Público, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido. RESÉRVESE.


E.U. Carla A. Parra
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSIÓN Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.S.a.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa.